

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA ALCALDÍA DE MARÍA LA BAJA-BOLÍVAR

HACE CONSTAR:

Que, revisada de acuerdo a la hoja de vida, acreditación de estudios, experiencia profesional y demás soportes documentales presentados por la señora **JEISON DAVID RODELO CANOLES** (a) con cédula de ciudadanía No**. 1.018.429.751** con su oferta de servicios, acredita que **POSEE LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD, LOS CONOCIMIENTOS Y LA EXPERIENCIA NECESARIA**, para el cumplimiento del contrato que tendrá por objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, BOLÍVAR, EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA DEPENDENCIA, EN LA REVISIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SU INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA Y EN LA PREPARACIÓN DE LOS INFORMES QUE DEBAN RENDIRSE A LOS ÓRGANOS DE CONTROL.**

Se expide la presente constancia en virtud del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, dado en el Municipio de María La Baja-Bolívar, en el mes de agosto de 2026.

YENNIS CRISTINA CASTRO PEREZ
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE MARÍA LA BAJA-BOLÍVAR